Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución N° 1.199/11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA UNIVERSAL DE GUSTAVO A. OVIEDO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES."

Asunción, 20 de abril de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum N° 180/11, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa **Universal de Gustavo A. Oviedo** para la Adquisición de Papeles.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación N° 002/11 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Papeles a la firma **UNIVERSAL de Gustavo A. Oviedo**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar la oferta económica más conveniente a la Institución."

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución, según Dictamen A. J. SEAM N° 142/11, dice "Que, considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluacion de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría según análisis de las documentaciones teniendo en cuenta que los solicitado no quebranta lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003, se recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma del Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, autorizando la Adjudicación a favor de la Empresa UNIVERSAL de Gustavo A. Oviedo, para la adquisición de papeles, estableciendo como importe total a ser adjudicado la suma Gs. 21.180.000 (Guaraníes Veinte y Un Millones Ciento Ochenta Mil), como importe total a ser adjudicado y autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas realizar los tramites administrativos pertinentes."

Que, de conformidad al Art. 18° inc. g) de la Ley N° 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1°: **Autorizar** la adjudicación a favor de la Empresa **Universal de Gustavo A. Oviedo,** para la Adquisición de Papeles.

Art. 2°: **Establecer** el monto total de la adjudicación de Gs. 21.180.000.- (Guaraníes Veinte y Un Millones Ciento Ochenta Mil.-).

Art. 3°: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4°: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SECRETARIA DEL AMBIENTE

ALDO MARIA TORRES